

Reporte Atención/Intervención OLN

Niño: Agustín Nahuel Alejandro Calvumil Mora

Madre: Jacqueline Andrea Mora Guajardo

Derivante: Josefa Camila Roldán Sottolichio – Orientadora Enseñanza Básica, Colegio La Providencia, Concepción.

Situación actual del niño y su grupo familiar.

A la fecha, se observa la no existencia de factores o elementos que constituyan vulneración de derechos hacia Agustín, en el contexto familiar.

Madre, ejerce adecuadamente su rol marental, siendo la cuidadora principal del niño. Padre, Carlos Calvumil, mantiene vinculación regular con el niño, la que es evaluada como positiva por parte de Agustín.

Caso se mantiene en monitoreo en OLN, atendido a que de momento Agustín, no se encuentra atendido por profesional psicóloga, por cambio de trabajo de ésta, y que, Jacqueline se encuentra estudiando, Técnico en Enfermería en Instituto Profesional, posterior a su jornada de trabajo. Pese a los cambios señalados, a la fecha, se observa a Agustín tranquilo, contento, manteniendo una relación adecuada con padres, hermanas y familia extensa, en contexto OLN, es sociable y respetuoso.

Acciones desarrolladas y por desarrollar:

Durante este último período se ha fortalecido y reforzado positivamente a Jacqueline, en el ejercicio de su rol marental, considerando la etapa vital que cursa Agustín, y la situación de ella como madre trabajadora y actualmente estudiante. Madre se observa emocionalmente disponible para Agustín, así como satisfaciendo las necesidades básicas de éste.

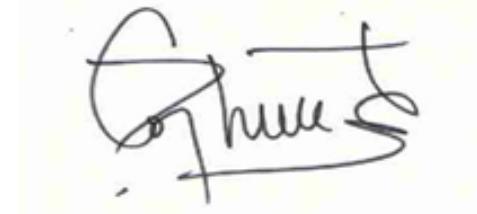
En cuanto a Agustín, se refuerza su autonomía acorde a su edad, realizando tareas sencillas en su casa relacionada con sus tareas escolares, orden de sus artículos personales, bajo la supervisión de su hermana, y/o apoyo de familia extensa paterna –que viven en el mismo sitio-, cuando no se encuentra la madre.

Niño se mantiene escolarizado, refiere adecuación en el colegio, y relaciones favorables con sus compañeros y docentes. Demuestra interés en actividad extraprogramática de Fútbol, aunque señala rudeza en el juego por parte de sus compañeros de taller.

Respecto a atención psicológica, si bien Agustín se observa emocionalmente estable, ambos padres han acordado, buscar un nuevo profesional psicólogo/a, para que continúe con atenciones, a lo que el niño manifiesta su acuerdo.

Finalmente, junto con Jacqueline y Agustín se continuará monitoreo, mediante sesiones familiares y contactos telefónicos, hasta Agosto 2025.

Es cuanto puedo informar,



Paola S. Contreras Saavedra
Asistente Social
Gestora de Casos
OLN – I. Municipalidad de Concepción

Concepción, Mayo 28 de 2025.